

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir consistente en el parque sobre el antiguo cauce del río Guadaíra



Dada la singularidad de la implantación territorial de la ciudad de Sevilla en relación con la historia de los cauces de los arroyos y ríos que han incidido directamente en la evolución histórica de la ciudad, el Proyecto de adecuación del parque sobre el antiguo cauce del río Guadaíra, se convierte en una de las actuaciones más importantes en cuanto a la recuperación y regeneración ambiental de antiguos cauces públicos. La zona de actuación se encontraba muy degradada, y es en este sentido donde el propio programa FEDER para la “regeneración hidrológico y forestal de cauces y riberas”, resulta de indiscutible justificación y aplicación directa, al coincidir plenamente con sus objetivos.

Dentro del propio Convenio de Colaboración entre Ministerio y Ayuntamiento de Sevilla, estaba incluida esta actuación como una de las más importantes por su importancia simbólica y estratégica, no sólo para la ciudad, sino como ejemplo a seguir para otras actuaciones pendientes en Andalucía en relación con aspectos relacionados con regeneración de cauces públicos y riberas de ríos y arroyos.

El parque de Guadaíra, que cuenta con unas 59 ha, se construye al Sur de la ciudad de Sevilla, a lo largo de una franja de unos 3.000 metros, uniendo barrios muy diferentes que quedaban totalmente aislados por distintos elementos los que los separaban.

Entre esos elementos que separan las distintas zonas, se pueden encontrar los siguientes:

- Grandes vacíos o los restos de elementos singulares (grandes instalaciones militares o portuarias)
- Infraestructuras lineales como la SE-30, que cruza dos veces esta zona o la línea de FFCC Sevilla- Cádiz.

Estas consideraciones señalan problemas como la inaccesibilidad de ciertas zonas. El haber actuado con las infraestructuras de una forma secuencial y autónoma ha ido generando barreras infranqueables para buena parte de los sectores comprendidos en este ámbito. Este conjunto de infraestructuras ha ido generando bolsas segregadas espacialmente, autónomas y de difícil relación, dificultando su transversalidad e impidiendo el desarrollo deseable de un sistema de bandas que vayan disolviendo sus límites.

A parte de los problemas de exclusión e incomunicación que sufren estas barriadas, el proyecto trata de recuperar una zona verde para el disfrute de la ciudadanía. El río Guadaíra, ha sufrido varias modificaciones en su trazado a lo largo del siglo anterior. La actuación consiste en crear un espacio verde, recuperando el antiguo cauce de este río, aumentando así el valor ambiental del mismo.

Por ello, los objetivos del proyecto son la regeneración y puesta en valor de este lugar, se convierte en objetivo básico para el desarrollo de las estrategias puestas en marcha por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, tanto para cualificar el sector sur con un gran parque debidamente equipado que se suma al sistema de espacios libres de Sevilla y su Área Metropolitana, como para posibilitar con ello cohesionar, urbana y socialmente, de una de las zonas más complejas de la ciudad.

De forma esquemática, las actuaciones que se van a realizar son las siguientes:

- Creación de un espacio verde continuo de aproximadamente 3000 m de largo y una anchura que no llega a 100 m en la mayor parte de su desarrollo, que atraviesa el sur de la capital sevillana, uniendo barrios muy distintos.
- La zona se encuentra atravesada por varias infraestructuras de comunicación, por lo que, para conservar el carácter unitario de este parque y evitar el aislamiento de barriadas excluidas, se ha optado por dotar al parque de elementos que garanticen su continuidad (puentes y pasarelas).



Linea de FFCC Sevilla- Cadiz

- Aparte de estas actuaciones, se realizarán otras con el mismo fin (dar continuidad a este espacio), como la construcción de viales interiores o paseos.

- Como es obvio en un proyecto de este tipo, se realizarán plantaciones de distinto tipo, tanto de ambientes húmedos, como propias de zonas verdes, huertos, etc.



Senderos, carril bici y diversas plantaciones

El elemento integrador de este parque es el antiguo cauce del río Guadaíra, que tras ser modificado varias veces, hoy no sigue el antiguo trazado. Se han realizado movimientos de tierras para rellenar el mismo, y actualmente se encuentra seco, discurriendo el agua por otro trazado. Este cauce, se recuperará, creando diferentes balsas que recrearán ambientes húmedos. El sistema de balsas que se realiza pretende introducir el agua como elemento relevante en la Ordenación del Parque, posibilitando la rehabilitación de sus márgenes y evocando, con ello, las riberas del río desaparecido; las lagunas, excavadas en el antiguo lecho del río, recogerán el agua de lluvia que, junto con la extraída del acuífero, se empleará para el riego de mantenimiento de la vegetación implantada.

Los terrenos que formarán parte del Parque corresponden al antiguo cauce del río Guadaíra y sus llanuras de inundación. El desvío se efectuó hace más de cuarenta años y no consta, en esta Confederación, que se haya desafectado el Dominio Público Hidráulico del mismo. En consecuencia la zona por haber estado abandonada durante este largo período de tiempo está profundamente degradada, por lo que el Proyecto colaborará a su regeneración e integración en la ciudad.

La actuación objeto del estudio supondrá la remodelación integral de casi toda la zona sur de la ciudad, desde la dársena del Guadalquivir (junto a los barrios de Heliópolis y los Bermejales) hasta las Letanías y la carretera de Utrera.

El diseño del Parque distingue tres zonas distintas:

Zona 1: Avda. de la Raza - Avda. de la Palmera, desde la dársena del Guadalquivir hasta la rotonda que cruza la avenida de Italia y la Avda. de Jerez, remodelando el borde urbano de la barriada de Heliópolis. Será un tramo

abierto pensado como puerta de acceso a la dársena y las instalaciones del puerto.

Zona 2: Avda. de la Palmera- acceso al parque central. Arranca desde la trasera del hotel Al- Andalus, y continúa siguiendo el antiguo cauce fluvial hasta la entrada del recinto de Pineda. Será un espacio abierto en el que, más adelante, se construirá una nueva estación de cercanías y se autorizará la edificación de dos edificios de quince plantas y un nuevo acceso al Club Pineda.

Zona 3: Acceso al parque central - carretera de Utrera. Abarcará desde el nudo de comunicaciones viales de la entrada del recinto de Pineda hasta la carretera de Utrera. Será un tramo cerrado, vallado para que sea posible su uso sin ser objeto de degradación, y protagonizará la mayor remodelación desde el punto de vista paisajístico, al acoger la plantación de 6.000 nuevos árboles y la conservación de 900 existentes. Se crearán zonas de humedal, marismas y bosques, además de una dehesa.

A partir de la morfología general del Parque se han diseñado tres tipologías de viales. Podemos que son los siguientes:

- Caminos Principales: Estos ejes están diseñados para un uso eminentemente rodado, con una sección transversal más acorde al tránsito de vehículos a motor, y que vertebran la estructura y morfología del propio Parque.
- Caminos Secundarios: Estos ejes sirven de apoyo a los ejes anteriores, teniendo un uso más peatonal y una sección transversal más estrecha que la de los viales.
- Carril Bici: Como su propio nombre indica, son los ejes definidos para regular y absorber el tráfico en bicicleta.

El coste elegible de la actuación es de 22.918.750 € y se financia al 80 % en la categoría de gasto 51 del programa operativo de Andalucía.

A continuación, se exponen los criterios por los que el conjunto de actuaciones publicitarias, tanto en su diseño como en el alcance conseguido por las mismas, han permitido que se cumplan los objetivos planteados en la difusión de la actuación

El conjunto de actuaciones publicitarias que constituyen la buena práctica en comunicación, son todas aquellas destinadas a publicitar el **Proyecto de adecuación del parque sobre el antiguo cauce del río Guadaíra**, cuyo objetivo principal, es dar a conocer a la población de Sevilla la apertura de un nuevo espacio verde para el disfrute de la ciudadanía.

Se ha diversificado la comunicación de los actos realizados, tanto en los medios utilizados para la difusión de los mismos, como en el mensaje utilizado. De esta forma, se ha conseguido que el público-objeto de las acciones publicitarias sea más amplio y accesible, ya que tanto el medio por el que le llega la información como el propio mensaje, es ideado para que tenga mayor impacto.

Se ha conseguido llegar al público objetivo mediante los medios de comunicación habituales, notas de prensa que tienen eco en las noticias locales de los

diferentes medios de comunicación y que informan sobre la ejecución y apertura de la obra y de la financiación de la misma a través de fondos europeos, dada la importancia que otorga la Unión Europea al medio ambiente y a la recuperación de espacios naturales para el uso de la población.

Se colocaron carteles informativos de las jornadas de puertas abiertas, así como de la celebración del día mundial sin tabaco, de la suelta de patos, etc.



Presentación del parque y Plantación

La organización del evento, diseñado para atraer al mayor público posible, permitió utilizar las diferentes actividades organizadas como mensajes atractivos a diferentes tipos de público. De esta forma, se organizaron y se publicitaron las siguientes actuaciones:

- Reforestación, se ha llevado a cabo en varias ocasiones, con colegios, asociación contra las drogas, celebración del día mundial sin tabaco, etc. De esta forma, los participantes se involucraban en el acto en sí, y tomaban conciencia ambiental.



Celebración del día mundial sin tabaco



Monolito colocado con motivo de la celebración del día mundial sin tabaco

- Paseos temáticos, mediante el plano informativo que se ofrecía en la entrada al recinto, se puede guiar al ciudadano a pasear por las diferentes zonas del propio parque.

- Suelta de patos con alumnos de la PREU.



Suelta de patos. Cartel de obra al fondo

El éxito de la difusión de los actos, quedó patente en el gran número de personas de diferentes edades que estuvieron participando en las distintas actividades planteadas.

Los objetivos de las actuaciones de comunicación realizadas en los distintos actos llevados a cabo en el Parque del Antiguo Cauce del Río Guadaíra, se concretan en dar a conocer al mayor número de ciudadanos de Sevilla, la apertura de dicho parque para su uso y disfrute.



Carteles informativos colocados en el Parque

Elementos Innovadores

Los criterios seguidos a la hora de abordar el “Proyecto de adecuación del parque sobre el antiguo cauce del río Guadaíra”, han tenido como objetivo la integración, en un solo parque, de las distintas bolsas de suelo que conforman las riberas del río Guadaíra, incorporando elementos innovadores que están basados en las siguientes características;

- Análisis territorial y consideración de las relaciones funcionales y escénicas que se establecen entre la zona de actuación y su entorno inmediato, mediante un análisis visual del paisaje previo al diseño del proyecto.
- Criterios ambientales, paisajísticos y sociales en el diseño del parque fluvial, basados en las características físicas, naturales y culturales de la zona de actuación.
- Recuperación del patrimonio histórico hidráulico (antiguos molinos) y puesta en valor como recurso paisajístico de uso público (sólo en el de Torreblanca se ha realizado una actividad arqueológica preventiva con el objetivo de definir sus límites para la adecuación del parque).

Resultados adaptados a objetivos establecidos

El objetivo es la integración en un solo parque, seccionado por la implantación de distintas infraestructuras, conectándolas entre sí para que puedan entenderse como un espacio unitario.

La recuperación de la vegetación existente, la reforestación de las zonas degradadas con especies autóctonas, la consolidación y excavación arqueológica de los molinos y su propuesta como futuros equipamientos, el acondicionamiento de zonas de estancia de diferente tipología y la inclusión de una nueva trama de caminos que completan la movilidad y accesibilidad interna y con los barrios colindantes, además, la participación

ciudadana, ha garantizado el éxito de las actuaciones llevadas a cabo.

Así, para la ordenación del parque se establece un conjunto de decisiones y elementos fundamentales (itinerarios longitudinales y pasos transversales singulares, definición del nuevo borde del cauce, redefinición paisajística de la topografía, significación del arbolado, etc.), estas decisiones atienden tanto a consideraciones derivadas de la rehabilitación del antiguo cauce, con la puesta en valor de este enclave actualmente desestructurado, como a la incidencia que sobre el trazado del parque tiene el PGOU aprobado definitivamente en 2005, en los distintos momentos de su ejecución y puesta en uso.

Se propone la construcción de un parque de carácter unitario, a pesar de la diversidad de situaciones que recoge, capaz de establecer relaciones con cada parte de ciudad encontrada e incorporarse y dar continuidad al sistema de espacios libres del área metropolitana, lo que le asigna una dimensión de parque periurbano.

Resolución de problemas o debilidades regionales

Son varias las debilidades que poseía esta zona de la ciudad;

a) La disposición y forma que la zona de intervención presenta en esta parte de la ciudad, extremadamente alargada (de aproximadamente 3.000 metros) y estrecha (menos de 100 metros en buena parte de su desarrollo, sin llegar nunca a los 250 metros), produce múltiples y diversos encuentros en su contorno, relacionándose con situaciones y elementos de muy diversa naturaleza, tanto urbana como paisajística y social.

b) En la actualidad, el ámbito del parque es atravesado en su centro por la línea de FFCC de Sevilla a Cádiz, que pasará a formar parte del futuro corredor ferroviario interno de la ciudad.

c) Las fracturas y embolsamientos de carácter diverso que están presentes en el Sur, las grandes y masivas ocupaciones entre los grandes vacíos o los restos de elementos singulares (grandes instalaciones militares o portuarias) van a dotar de forma a esta región urbana.

d) Las diversas situaciones acaecidas en la banda sur de la ciudad en estos últimos años ha conducido a situaciones de altamente anómalas y conflictivas en el ámbito social y, consecuentemente urbano. Realidades enquistadas como las del conjunto de 800 y 624 viviendas del barrio de Martínez Montañés, o en menor medida en las barriadas Murillo o la Plata, en contacto directo con otras igualmente excluyentes como Bami o Pineda - resultado de un cierre categórico de sus límites que ha anulado cualquier relación y continuidad con los barrios adyacentes-, han producido una desestructuración generalizada en el sector y una falta de perspectiva en el desarrollo inmediato de la zona.



e) El haber actuado con las infraestructuras de una forma secuencial y autónoma ha ido generando barreras infranqueables.

f) El conjunto de infraestructuras ha ido generando bolsas segregadas espacialmente, autónomas y de difícil relación, dificultando su transversalidad e impidiendo el desarrollo deseable de un sistema de bandas que vayan disolviendo sus límites.

Con las actuaciones llevadas a cabo se solventan estos problemas, puesto que, en primer lugar, se actúa con una recuperación ambiental del entorno del antiguo cauce y posteriormente, con la propuesta de cohesión urbana, social y cultural del sector del Polígono Sur con el resto de la ciudad.

Alto grado de Cobertura

Se propone una red de caminos peatonales y mixtos, enlazados entre sí, conduciendo al usuario a los diferentes lugares, pero sobre todo le darán al parque algo muy demandado hoy por la población; accesibilidad y cercanía.

Los accesos, puentes y pasarelas, dan una imagen de continuidad. Además, el viario peatonal está vinculado al carril bici que conecta tanto con los parques situados aguas abajo del río Guadaíra, como con el Campus de la Universidad Pablo de Olavide.

Para ello se establecen como elementos y componentes básicos para su diseño, la continuidad física y espacial de sus recorridos y visuales a partir del trazado unitario, desde la dársena del Guadalquivir al cauce vivo del Guadaíra, tanto de la vía o camino del parque como de la presencia intermitente y manipulada del agua, las transformaciones de los perfiles topográficos o el continuo de vegetación que lo reforesta con elementos de distinta apariencia. Acompañando a estos elementos básicos, otros caminos secundarios, apariciones del agua e instalaciones asociadas o elementos vegetales de carácter rural o urbano, configuran la imagen de cada ámbito facilitando el contacto con los barrios en sus bordes.

Criterios de Igualdad de Oportunidades y de sostenibilidad ambiental

En todo el desarrollo de esta actuación, desde la elaboración del proyecto, la ejecución de la obra hasta en el objetivo de uso y disfrute, se ha tenido como criterio la igualdad de oportunidades de participación y de destino de la actuación. El objeto del proyecto, la creación de un parque está destinado a todos los públicos sin ningún tipo de distinción.

Así mismo, se adoptan medidas para garantizar la accesibilidad al medio físico y posibilitar su utilización en condiciones tendentes a la igualdad de todas las personas, sean cuales sean sus limitaciones orgánicas, permanentes o circunstanciales, evitando y suprimiendo las barreras urbanísticas, arquitectónicas y obstáculos físicos o sensoriales que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento.

Sostenibilidad ambiental, es un aspecto intrínseco en el concepto de diseño y proyecto de este parque, ya que desde la perspectiva de rehabilitación hasta de sensibilización del valor y educación ambiental, hace que este aspecto sea uno de los más relevantes.

La actitud básica de las actuaciones es la de minimizar los consumos energéticos, desde la construcción a la funcionalidad y mantenimiento.

- Se utilizarán especies autóctonas, tanto para árboles y arbustos, como para praderas y sotobosques, todas ellas con bajo nivel de mantenimiento.
- Se emplearán sistemas de riego por aspersión y goteo para cubrir las necesidades hídricas de las diferentes especies a disponer en el parque.

Sinergias con otras políticas

El 19 de julio de 2006 se aprobó definitivamente el PGOU de Sevilla y los suelos incluidos dentro del proyecto del antiguo cauce del Guadaíra, forman parte del Sistema General de Espacios Libres y Zonas Verdes del Nuevo Plan General de Sevilla.

El principal objetivo del proyecto fue integrar en una sola zona las distintas bolsas de suelo que conforman las riberas del río, y que se han ido seccionando por la implantación de distintas infraestructuras, conectándolas entre sí para que pueda entenderse como unitario, cuidando especialmente las colisiones con los barrios colindantes, pues la mejor forma de evitar su marginalidad es la afluencia masiva de su población, de aquí la importancia de establecer permeabilidad, rodada y peatonal con la trama adyacente.

En 2003 se firmó un “*Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, para la realización de obras comprendidas dentro del Plan de Restauración Hidrológico- Forestal y de Protección de Cauces en el municipio de Sevilla*”. En dicho convenio se establecieron las condiciones básicas entre ambas administraciones para la redacción, ejecución y financiación de los proyectos de recuperación ambiental y paisajística de las riberas de los ríos Guadalquivir y Guadaíra, incluidas en el mencionado Plan, concretamente en la Medida 3.6. Protección y Regeneración del Entorno Natural, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Además, este proyecto se engloba dentro de una iniciativa conjunta por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con financiación de fondos FEDER, para ejecutar un conjunto de parques vinculados a los ríos y arroyos dentro de Sevilla, uno de los cuales es el que se presenta en este documento.

A continuación se citan los parques incluidos en el plan, con lo que se pretende

mostrar el efecto sinérgico del proceso y resultados que se podrán producir:

Paseo del muelle de Nueva York.
Jardines del Guadalquivir.
Parque de Palmas Altas-Cortijo del Cuarto (nuevo cauce del Río Guadaíra).
Jardín Americano
Parque del Arroyo Tamarguillo
Ampliación Norte del Parque del Arroyo Miraflores
Parque de San Jerónimo
Riberas del Guadalquivir: Paseo de Nuestra Señora de la O
Parque del Charco de la Pava
Parque del Alamillo

Las actuaciones proyectadas se engloban en áreas que reciben en cada caso Jardines Equipados, enlazados por el camino del río y completados con la red de sendas que completan la movilidad y accesibilidad a lo largo de todo el parque.